

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4953 *TRANSPORTES HERNANDEZ PALACIO S.A*

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 20 de julio de 2023, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 7.475€ mediante la amortización de 115 acciones propias preexistentes en autocartera, quedando fijado el capital en 200.525€, por lo que se da nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias y dotando una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, es decir de 7.475€, de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) LSC. En consecuencia, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la LSC.

Zaragoza, 20 de julio de 2023.- Administrador Unico, Antonio Catalán Paracuellos.

ID: A230028928-1